

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión municipal de ayer

Los que asisten

A las ocho menos veinte y bajo la presidencia del primer teniente de alcalde señor González Herrero se abrió la sesión.

Asistieron los concejales señores Haldano, Basso, Larrintua, Manco, Hernández, Gatois, Martínez, Egeña, Vera-Fajardo, Ascorteta, Barrio, Aberasturi, Lande, Oñand, Cortes, Pérez, Saa Vique, Dablang, González Zirate, Uralde y B. J.

Se leyó y aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 del actual.

Comunicaciones oficiales

Del señor Presidente, en funciones, de la Excelentísima Diputación provincial de Álava:

Interesado que se sirva manifestar al Ayuntamiento el convenio que está dispuesto a prestar para el tendido de una línea telefónica entre Guipúzcoa y Álava.

Pasó a la Comisión de Intereses Generales.

Fondos

Estado de Caja: 56.247,66 pesetas.

Resolución del producto de los arbitrios en la semana anterior 17.893,96 pesetas.

Dictámenes

Dictamen de la Comisión de Intereses Generales, proponiendo que se acordase con los señores Basso, Cortes y Procuradores de esta ciudad, se interesase de los Representantes en Cortes, se opusiese a la aprobación de la reforma que se proyecta introducir en la Ley de Ejecutivación civil.

Aprueba.

Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, informando varias instancias sobre inclusión en el Censo de pobres.

Se les incluyó.

Item de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, informando del escrito presentado por el Administrador del Matadero, ofreciendo fianza para garantía del desempeño de dicho destino.

Salen del salón los señores Cortes, Barrio y González Herrero, ocupando la presidencia el señor González Zirate.

El día siguiente se celebró la sesión de las diez y siete y media de la tarde, en la que se admitió la fianza ofrecida por el señor Vera-Fajardo para el desempeño de dicho destino.

El señor Vera-Fajardo manifestó que se oponía a la aprobación de la fianza, por entender que el Administrador no ofrece suficiente garantía para el puesto que ocupa.

Le contestó el señor Dablang manifestando que la Comisión de Beneficencia y Sanidad ha tenido en cuenta la honorabilidad del Administrador y que por eso ha admitido la fianza ofrecida.

El señor Vera-Fajardo insiste en sus palabras anteriores y anuncia que votará en contra de la aprobación del dictamen.

Interviene la presidencia para manifestar las razones que ha tenido la Comisión de Beneficencia y Sanidad para admitir la fianza, a cuyo efecto hace algunas aclaraciones.

El señor Basso dijo que de admitirse la fianza ofrecida debe modificarse el artículo 7.º del Reglamento del matadero.

El señor Hernández hizo uso de la palabra para manifestarse conforme con el dictamen y en contra de la modificación del Reglamento.

Había el señor Uralde diciendo que el informe emitido por el oficial letrado es más que suficiente para admitir la fianza.

Por fin se pasó el asunto a votación, formulándose las siguientes preguntas: ¿Se aprueba el dictamen?

Votaron en pro los señores González Zirate, Haldano, Basso, Larrintua, Manco, Hernández, Gatois, Martínez, Egeña, Uralde, Cortes, Oñand y San Vicente. Total 14.

Votaron en contra los señores Vera-Fajardo, Ascorteta, López, Aberasturi y Lande. Total 5.

Fundamentó en voto la minoría.

Item informado de la instancia de don Inocencio Olabunaga, vigilante del Cuerpo de Arbitrios, en solicitud de que se le conceda una licencia de seis meses.

Se le conceden.

Item de la don Cándido Iñiguez de Oñand, suplente de dicho Cuerpo, no habiendo cuatro meses y medio de licencia.

Como el anterior.

Item de la don Felipe Parga, en solicitud de que se revoque la orden por

la cual se le ha prohibido tener taberna en la casa de su propiedad sita en el Campo de los Palacios.

A petición del señor San Vicente quedó ocho días sobre la mesa.

Item del señor Regidor en cargos de Alguacil y Montero Mayor informando de la reclamación formulada ante la Excelentísima Comisión Provincial por don Venancio González de Durana, vecino de Oñand, contra el pago de siete pesetas que se le ha exigido por el Alcaide de barrio para retribución del Guarda de Campo.

Quedó aprobado.

Moción de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, proponiendo se de la gratificación de costumbre a la Guardia municipal, por informes dados en las instancias sobre inclusión en el Censo de pobres.

Como el anterior.

Item del señor Regidor en cargos de Alguacil y Montero Mayor, proponiendo se libre a cada uno de los guardias municipales del servicio de día, quince pesetas para adquisición de calzado, y doce, a los de noche, para el mismo objeto.

Lo mismo que el anterior.

Extratos de las sesiones celebradas por el excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de Abril último.

Se dieron por leídos.

Se aprueban cuantas librerías.

Comunicaciones

Se leyó una comunicación de Monseñor Múgica, invitando al Ayuntamiento a la solemnidad de su consagración, acto que tendrá lugar el domingo próximo, acordado existir en Corporación.

También se leyó una comunicación del Presidente de la Comisión de Fiestas pidiendo autorización para la confección del programa de los que han de celebrarse durante las fiestas de Agosto y se acordó autorizarle.

Se dió cuenta de los gastos ocasionados con motivo de la compra de dos mulas con destino a los corrales de la plaza pública y se tomó el acuerdo de dar las gracias al señor González Herrero, ya que no incluyó en la minuta los gastos ocasionados en su viaje a Miranda con tal motivo.

Fuero del orden

El señor González Zirate manifestó que resultó el expediente de incapacidad del señor González Oñand folista a ésta y al Ayuntamiento por tener en su seno a un compañero más.

El señor Oñand en breves palabras agradeció la felicitación y manifestó estaba dispuesto a cooperar con sus compañeros en todos cuantos asuntos sea menester.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

A "UNO",...

A uno... que no sabe ni por dónde se anda.

Con motivo de unas apreciaciones sobre el reciente decreto de Alaba ordenando la Escuela Instituto, las cuales aparecieron en HERALDO ALAVÉS de anteyer, firmadas por «Un maestro rural», escuché de persona conocidísima y muy apreciada en esta redacción—al número de *La Libertad* correspondiente el día de ayer inserta el siguiente gracioso y original «trabajo»:

«Desde que leí sobre el precedente artículo en las columnas de HERALDO ALAVÉS no he cesado de reír, pues hay quien cree que los vitorianos vivan en la China, para escribir con esa frescura, diciendo tonterías mil.

No sé, ni me importa, si el autor del escrito es un maestro rural o si, por el contrario, es un escribidorillo que, que en su fin de presumir, de hacer algo, se ha metido a redentor, sin saber lo que dice ni lo que se trae entre manos.

Ante todo, si es maestro de escuela debe procurar aprender bien la Gramática, no que no hay derecho a que no conozca las reglas de ésta.

¿Que el señor Alba no es un ministro de Instrucción pública completo?

Claro está, pues nadie lo ha sido, y, además, por la sencilla razón de que lo primero que ha debido de hacer el bueno de don Santiago es obligar a los inspectores a que no toleren que los maestros encargados de educar al niño del obrero y al del individuo de la clase media se pasen la vida sin hacer nada, importándole un mito la educación y el porvenir de esas pobrecitas criaturas.

Ese debía haber sido el primer acto del ilustre ministro de Instrucción pública.

Per lo demás, ni usted, señor maestro rural, ha leído el decreto, ni conoce de cerca al señor Alba, ni sabe lo que se dice.

Y como esto resulta un poco larguillo, hago punto final y continuaré, pues el asunto lo mereces.

Uno...
Tempoco nosotros sabemos, ni nos importa, si «Uno» es maestro. En cambio, tenemos la completa certidumbre de que es «rural», y hasta completamente selvático, si hemos de juzgarle por la incompetencia verdaderamente infundada y primitiva de que da muestras.

Si, nuestro distinguido e incógnito señor. Usted se ha enfadado un poquito más de la cuenta, y eso no está bien.

Estamos seguros de que hasta se puso usted feo para escribir tan furibunda y descomedida castañaria. Debe procurar la enmienda, porque enfadarse sin razón, mordernos las uñas y zascar la lengua cuando se escribe son tres cosas que ya no hacen más que los niños feos, los nenes mal educados. Y usted es ya casi un hambrecito. ¿Qué dirán sus amigos cuando le vean hacer esas cosas?

Si usted promete no hacerlo más, le perdonamos por esta vez, y hasta no se lo diremos a nadie. ¿Quiere?

Otra cosa muy fea es también meterse en la conversación de las personas mayores y hablar de lo que no se entiende.

Por ejemplo, ¿qué sabe usted de Gramática? Ni los rudimentos. Y, sin embargo, ha tachado usted a «Un maestro rural» de no entender una palabra de esas cosas.

Después de escribir su artículo, ¿lo ha leído usted, por acaso? ¿Se ha fijado en las innumerables faltas que contra la Gramática y el buen gusto comete? Oramos que no, pues de lo contrario no habría osado firmar lo que firma.

Veamos. ¿Por qué ha dicho usted: «...no hay derecho a que no conozca las reglas de ésta» en lugar de «a no conocer...»?

¿No le suena a usted mejor? ¿Por qué escribió «un poco larguillo» y no «un poquito largo»? ¿Es que usted dice «El traje está un poco ancho» o por el contrario «El traje está un poquito ancho»? Pues, entonces...

Y ¿qué derecho le asiste a usted para suponer que al señor Alba le falta parte integrante de su respetabilísima persona? Porque usted dice: «Que el señor Alba no es un ministro de Instrucción Pública completo?» cuando nosotros, que ignoramos la Gramática, habríamos dicho: «Que el señor Alba no es un completo ministro de Instrucción Pública?»

¿Qué razón gramatical le asiste para estampar en lo primero que ha debido de hacer don Santiago...?

«No, hombre, no. Cuando *deber* rige un infinitivo significa obligación, si el régimen es directo—para que usted lo entienda, tontería, con ello queremos decir cuando entre «mbos infinitivos no existe preposición alguna—; pero si ante el infinitivo regido se halla la preposición de, el verbo *deber* tiene significación dubitativa.

Por ejemplo—como se dice en los optímos que usted no habrá estudiado—: «Usted debe hacer el tonto» quiere decir que usted se halla en la obligación de hacerlo, y «Usted debe de hacer el tonto» significa que nosotros creemos que lo está haciendo.

¿Ha comprendido usted?

A demás, ¿qué es eso de que importándole un mito? ¿Usted sabe lo que es un mito? Un mito, para usted, es la existencia de los tratados de Gra-

mática, que no se ha molestado en hojear ni cjear. Puede apostarse a que usted es de los que se dejan llevar por la analogía de sonidos. ¡Díez contra ocho a que usted dice «me sale todo por una fimbriera», «me es completamente inverosímil» y otras cosas del mismo jaez! ¡Como si lo viera ramos!

Ya ve, rignín—y perdona que te tuteemos—las malas consecuencias que trae el meterse en aquello de que no se entiende.

Conque ya lo saben. Quedas perdonado por esta vez. Di a mamá que te ponga el vaso de noche, haz «por la...» y hasta mañana, si Dios quiere! ¡Ah! Y, antes de que se nos olvide, vamos a emendar tu última pifia. Esta es contra la ortografía.

Has firmado «Uno», tal como va escrito. ¡Ten cuidado, hombre, ten cuidado!

Huno, se escribe con hache.

La huelga de los obreros de la madera

Hasta ahora, parece que las gestiones realizadas para dar solución a la huelga planteada no han obtenido el resultado satisfactorio que fuera de desear.

En vista de ello, son numerosos los obreros que han marchado o se disponen a marchar de nuestra capital, con el fin de encontrar trabajo en otros puntos.

De Lasgaito han llegado algunos armadores, con el propósito de contratar obreros, no habiéndolo realizado porque la mayoría de los obreros vitorianos no reúnen condiciones para el género de trabajo para el que eran solicitados.

En un grupo de obreros ebanistas, a los que nos hemos acercado para inquirir noticias, se nos ha dicho que solamente para Baraoido han sido solicitados veintidós obreros. Se han inscrito para marchar veinte, y se cree que no tardará en cubrirse el número de los pedidos.

Otros compañeros suyos han marchado a Eibar, Deva, San Sebastián y otros puntos.

Verdaderamente lamentable es que esto ocurra, pues con ello, si el ejemplo cuando vendrá una despidación de los obreros pertenecientes a este ramo, originando graves perjuicios no solo a la industria de los muebles, sino a Vitoria todo.

Algunos obreros, y esto es más conculador, proyectan asociarse, para montar talleres—verdaderas cooperativas—propias—son lo cual Vitoria, al menos, no pierda.

No han dicho que seis obreros del señor Ibarra y uno que hasta ahora ha trabajado en casa del señor Murguía, han abierto un taller en dicha forma.

Parece que ya han recibido encargos que les asegurarán el trabajo para dos meses, y que han contratado la construcción de parte del mobiliario de un hotel.

El aspecto de la huelga ha mejorado algo en estas últimas 24 horas.

Ayer llegaron a un momento los patronos y obreros de los talleres de Basterra, Aguirre, Ormasueña, Madinabedia, Añauri, Sierritas Alavés y Fructosos y Arcaña, por lo que desde esta mañana se ha reanudado el trabajo.

Los patronos han ofrecido aumentar los jornales en 0,25 céntimos y han admitido el aumento de un 50 por 100 en los trabajos a destajo.

Los patronos ebanistas han ofrecido aumentar 0,10 céntimos a los de destajo y en 0,25 a los de jornal.

Los patronos ebanistas han ofrecido el aumento de 0,25 céntimos a los obreros de jornal, exceptuando a los obreros que hacen dos meses los aumentaron.

Este aumento supone de un 5 a un 8 por ciento según jornales.

Por su parte los obreros ebanistas han rechazado este ofrecimiento, por lo que esta tarde a las cuatro se ha reunido en la Cámara de Comercio los patronos para ver el modo de buscar una nueva fórmula de arreglo.

Los patronos torneros también han hecho nuevas proposiciones a sus obreros, a los que han dado un plazo que terminará mañana para que den la contestación a su nuevo ofrecimiento.

A última hora se espera se llegue a una solución aunque se cree también que en caso de no llegarse a un acuerdo se cerrarán los talleres.

La impresión que se tiene respecto a los ebanistas es pesimista.

Alava por Ntra. Sra. de Estibaliz

¡Alavéses, a Estibaliz el día 20! : Dios lo quiere, la Virgen lo desea, vuestro Obispo la anhela, vuestra gratitud lo exige.

rección concéntrica al gran Santuario de la Reina de Alava, de la Madre de los alavéses, de Nuestra Señora de Estibaliz.

¿Cuántos son? Mil, dos mil, seis mil, diez mil, son incontables!...

Salen de todos los extremos de la provincia... Vienen... diez... veinte... cuarenta... cincuenta cruces parroquiales aparecen... cien... doscientos estandartes, banderas, flotando por los aires; de todas las parroquias, de todas las congregaciones. Con ellos avanzan los párrocos, los Alcaldes con las representaciones de sus Ayuntamientos los presidentes con las representaciones de todas sus congregaciones.

Vienen espontáneamente aunque no se les haya enviado invitación particular; porque ha sido imposible hacerlo; porque no lo necesitan; porque saben que esta peregrinación debe ser y es la representación del cariño y del amor.

Llegan en brillante manifestación a ofrecer a su Virgen de Estibaliz todo cuanto son y todo cuanto poseen: sus personas, sus familias. Traen la representación de todos los pueblos; de los que subirán ante el trono de María, y de los que tendrán forzosamente que quedar en sus casas por no serles posible formar parte de escena tan conmovedora. Se presentan de las empinadas crestas del Pirineo y de las espumosas hondas del Cantábrego.

Ese ejército gloriosísimo de la fe alavéses sienta sus reales en actitud sublime.

Ante el trono de Nuestra Señora de Estibaliz el estado mayor lo forman el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad primera autoridad eclesiástica de España y por ende alavés; los excelentísimos e ilustrísimos señores Obispos de Vasconia, Madrid y Burgo de Oñate entusiastas admiradores de las glorias alavés; el ilustrísimo señor Gobernador de la provincia, el excelentísimo Ayuntamiento de Alava y el excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria y demás representantes de las Hermandades de Alava.

Valerosos caudillos y capitanes de este ejército los celosos párrocos y sacerdotes; los guerreros y soldados, son todos los hijos de esta hidalga tierra de Vasconia, en una palabra.

La provincia de Alava en pleno presentando ante Nuestra Señora de Estibaliz su religión, su pueblo, su amor.

Y a la señal del estampido de bombas y cohetes que explotan en el espacio avisan a los vitorianos todos. Los peregrinos de todos los puntos de la ciudad acuden presurosos a la Capilla del Santo Hospital en donde se agrupan para formar larguizas y compactas hileras por la carretera del Portal del Rey.

A las dos

A una señal de bombas-cohetes todas las campanas de las parroquias, conventos etc., se lanzan al vuelo llenando con sus sonidos el espacio. Sus ecos metálicos hiriendo las torres de todas las parroquias de la llanada en una legua a la redonda anuncia el comienzo de

La gran Peregrinación

Partiendo al mismo tiempo de todos los pueblos en aquel momento cantando el rosario, entonando entusiastas a la que es el objeto de todos sus carinos.

Son las cuatro de la tarde: las compañías de este ejército de María hacen alto y descansan al pie de la histórica colina en las inmediaciones de Elburge, Matauco, Oreitia y Argandoña.

Y a la señal del estampido de veladores y repique de campanas del Santuario, formando de nuevo en nutridas columnas ascendiendo por el repecho del Sagrado Cerro.

Manifestación imponente

Cual clarín guerrero animando a los soldados de la fe el clamor de millares de voces que saludan a la Reina y a su Madre alzase en las alturas: sus ecos sonoros retumbando en las gargantas de las montañas; y en las cordilleras alavésas prolongándose por las dilatadas regiones de Vasconia pierden por todas las carreteras y caminos, montes y laderas, valles y hondonadas, se dirigen en di-

Podemos detallar la solemne velada que el Centro de Obreros Católicos prepara en obsequio al nuevo Obispo señor Múgica.

La solemnidad comenzará a las siete de la tarde del domingo, el mismo día de la Consagración. Al acto están invitados, además de los Prelados que se hallen en Vitoria, todas las autoridades y socios protectores.

El programa consta de un discurso de salutación y ofrecimiento de la velada y de la representación de una obra de gran risa «El Verdugo de Sevilla».

Los ensayos de la obra están muy adelantados y del reparto de la obra, que como verán nuestros lectores, todos son conocidos por su maestría en las tablas, podemos augurar un éxito al Cuadro dramático del Centro.

El reparto es el siguiente:

Bonilla, Sagasti, Ismael, Sagarna, Sausoni, Revuelta, Senapismo, Madero, don Nicandro, Arnaiz, Mesie Perren, Vidaurte, Fresco, San Martín, Zalmilla, Domenech, Luciano, Santiago, Valenzuela, Saenz, Pedro Luis, Siens, Trencosle, Ochoa, Himes, Basterra, Cortes, Sánchez, Jacobs, Diaz, Revuelta, Diaz, don Rosendo, Montoya, Corvina, Sedano (J.); Antonio, el mismo; Modesto, Larrañaga.

Además la orquesta interpretará una «Sinfonía solemne» de Rossini, «Selección de Lehegrin» y una «suite» de 4 números, muy benitos y escogidos.

Ya, sin empezar a repartirse las invitaciones, llueven pedidos, siendo distinta que el salón, así como es grande, no tuviese capacidad triple, para que el Centro pudiese abrir más la mano en la repartición de billetes.

Este próximo sábado a las diez de la noche tendrán lugar en la Academia de música las anunciadas oposiciones para cubrir las plazas vacantes de músico que existen en la Banda Municipal.

Los opositores que se presentan son dos.

Aste las fiestas

Han quedado ya redactadas las bases para tomar parte en el certamen literario y artístico que se han de celebrar en las próximas fiestas de agosto.

Los temas para dichos juegos florales son tres y los trabajos se admitirán, según nuestros informes hasta el 20 del mes de Julio.

Mañana publicaremos las condiciones y temas de dicho certamen.

El presidente de la Comisión de Fiestas, está llevando a cabo las gestiones necesarias para contratar las bandas militares de nuestra garnición con el fin de que amenicen los paseos públicos durante la estación estival.

El señor Pérez tiene el proyecto de que los conciertos se den en el Paseo de la Senda durante tres días por semana y otras tres serán las sesiones de bailes en la Plaza Nueva.

La Comisión de personal

Esta noche a las ocho se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de personal.

DEL OBISPADO

Ejercicios Espirituales

Ayer comenzaron los Ejercicios Espt.

San Roque Jaréz quinado

Representación en Vitoria

QZANTA-Cadena y Bleta

rituales para los órdenes de diaconado y presbiterado que en breve concederá nuestro amadísimo Prelado.

La Consagración de Monseñor Múgica. En el Obisepado se espera que el sábado próximo en el exo.º de la mañana lleguen a Vitoria el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Regonesi y el Obispo de Madrid-Alcalá Monseñor Malo y Alcalde.

Ecos de Sociedad

A Miranda marchó en el correo del mediodía el arquitecto municipal don Javier Aguirre, acompañado de sus bellísimas hijas Blanca y María. Regresó a Oñate nuestro distinguido amigo don Adrián Cazañas. Llegó de Valladolid en el correo don Mariano Alvarez y su hijo Miguel. En el correo de la tarde regresó a San Sebastián don Francisco Rodríguez Tralles. En el exo.º de la mañana regresó de León el farmacéutico militar D. José Chacón.

FIESTA ONOMASTICA

Con motivo de celebrar ayer en su honor don Isidro Salazar el día de la fiesta del Seminario de Aguirre, recibió muchas felicitaciones, obsequiando a las numerosas amistades que pasaron por su domicilio.

LOS QUE SE CASAN

Mañana a las nueve y media en la iglesia parroquial de San Miguel se celebrará en matrimonial subsec la bellísima señorita Julia Manso con el ilustrado doctor en Medicina don Francisco Hernández.

Información general

El Vasco-Navarro

Se han fijado al público los carteles anunciadores del nuevo horario que a partir del día 18 del actual entrará en el ferrocarril Vasco-Navarro en el trayecto comprendido entre Vitoria y Mondragón.

Los trenes números 1, 3 y 11 saldrán de Vitoria, estación de campalme, a las 9-15, 15-15 y 6 para llegar a Mondragón a las 11-22, 17-3 y 18-11 respectivamente.

El tren número 11 circulará solamente cuando se anuncie.

De Mondragón saldrán los trenes números 2, 4 y 12 a las 9-40, 19-15 y 6 para llegar a Vitoria estación de campalme a las 11-47, 21-19 y 8-14 respectivamente.

Julio

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta de la Sociedad de Artesanos.

Concierto

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. M. el Rey, en las oficinas públicas no se trabajará ondo en los edificios públicos y militares la enseñanza de la Patria.

Desde ahora que la banda de músicos del regimiento de Infantería de Cazadores dará un concierto interpretando algunas obras.

Conato de incendio

En la casa número 9 de la calle de Barceiros se desahó ayer mañana un pequeño incendio que fué prontamente sofocado por la intervención de los voluntarios y bomberos.

El mercado de hoy

Hoy como siempre se ha celebrado el mercado semanal de g.º que se ha visto desahogado, pues se han hecho muy pocas transacciones.

Interesante

La Ley de amnistía de 8 del actual (D. O. n.º 105) que es el artículo 316 de la vigente Ley de Reclutamiento a los individuos enjutos al servicio militar que no hayan pasado la revista anual o hubieran cambiado de residencia sin autorización, siempre que se presenten a las autoridades a pasar dicha revista y pidan el cambio de residencia antes del 8 de Junio próximo.

Pidiendo mejoras

Los practicantes de Farmacia han dirigido un escrito al Presidente del Colegio de Farmacéuticos solicitando se pongan estos de acuerdo para concederles algunas mejoras en su trabajo. Con el objeto de estudiar dichas peticiones y acordar lo que proceda, dentro de breves días se reunirán los farmacéuticos, y no dudamos que accederán a lo que sea justo y compatible con el especial servicio que en las Farmacias se presta.

Se arreglan

máquinas de coser, instalaciones de luz y timbres. Calle San Francisco, 22, comercio y se reciben avisos: Dato, 3, Zapatería Francesa; Postas, 26, Castellana; en el kiosco de Hija de Alamo, calle de Postas. 516 3-1

Crónica local y general

Por acuerdo de la Junta Directiva del Centro de vacunación y revacunación de la provincia de Alava, y de acuerdo con las autoridades locales, se procederá a la inoculación de la vacuna animal COW-POX el lunes y martes próximo y hora de las tres de la tarde, en uno de los locales de la Casapalacio de la Excelentísima Diputación de esta provincia.

En Washington se ha firmado un proyecto de ley por el que se obliga a trabajar durante el tiempo que dure la guerra a todos los hombres de diez y seis a cincuenta años.

Aguas minerales de todas marcas. Siempre recientes. Droguería central, Plaza Nueva 3, teléfono 249.

El sport es uno de los medios hoy recomendado para la reconstitución física; el aire, el sol y la actividad constituyen un buen tónico, pero cuando el enervamiento, la inapetencia, los desarreglos del organismo, y la neurastenia se ceden, hay que acudir a la naturaleza con un tónico que le haga recobrar las fuerzas y la plenitud de la vida. Entre los varios conocidos el que se considera mas eficaz y de éxito inmediato es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Incienso Balsámico «La Natividad» el mejor para el culto. Droguería Central, Plaza Nueva, núm. 3.

Ha producido gran disgusto en Vigo la noticia de que el Alfonso XII y el Alfonso XIII no habían escia en aquel puerto en su viaje a la H. B. az.

Objetos y aparatos fotográficos: marca Kodak y otras. Droguería Central, Plaza Nueva 3.

Resumen del producto de los arbitrios de la H. B. az. de 1914. Depósito de Piedad: franco 94'55. Matadero 500'60. Fieles 379'11. Oficina de Arbitrios y sus dependencias 140'55. Total 2758'90 pesetas.

En dicho día se sacrificaron en el matadero las siguientes reses: vacas 6, terneras 5, certeros 0, ovejas 0, corderos 10.

Ha fallecido Mr. James Gordon, propietario del «New York Herald».

Seo precificadas a todas. Perfumería de las mejores marcas. Droguería Central, Plaza Nueva 3.

Ha fallecido el gobernador general de África occidental francesa.

Quien prueba los vinos de BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS de Logroño, lo prefiere a todas las comarcas.

El Comité pro ferroviarios de Valencia ha publicado un manifiesto diciendo que se han repuestos los 6.000 obreros despedidos en la última huelga.

El Claret, Royal Claret y Diamante, de BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS de Logroño, son vinos Rioja selectos.

Dicen de Londres que ha dimitido el Gobierno rumano.

Los mejores vinos de Rioja, los de BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS de Logroño.

Sin previo aviso se vendió en C/ San Jacinto a cuatro pesetas el kilo de carne.

El nuevo postre.

El Manchester Guardian dice que el general Maurice será nombrado redactor militar de un gran periódico de Londres.

Trozos de 500 y 250 gramos exclusivamente. 1. ml. y v.

Se han trasladado de la calle de Dato 2 al número 9 de la misma calle, junto a la Lotería.

Se ignoran si esta ley entrará en vigor inmediatamente, pues los efectos legales exigen transcurrir dos meses desde su promulgación.

Además el o depende de la organización y aplicación que tenga en cada ministerio y por eso no se sabe si entrará en vigor el 1.º de Julio ó a principios de Agosto.

Los jefes de negociación tendrán 6, 7, y 8 mil pesetas con arreglo a las categorías 3.ª, 2.ª y 1.ª clase.

Los jefes de administración disfrutará de un sueldo de 10, 12 y 15 mil pesetas, respectivamente.

Las jubilaciones voluntarias se concederán a los 65 años y las forzoras a los 67.

Se ignoran si esta ley entrará en vigor inmediatamente, pues los efectos legales exigen transcurrir dos meses desde su promulgación.

Además el o depende de la organización y aplicación que tenga en cada ministerio y por eso no se sabe si entrará en vigor el 1.º de Julio ó a principios de Agosto.

Los jefes de negociación tendrán 6, 7, y 8 mil pesetas con arreglo a las categorías 3.ª, 2.ª y 1.ª clase.

Los jefes de administración disfrutará de un sueldo de 10, 12 y 15 mil pesetas, respectivamente.

Las jubilaciones voluntarias se concederán a los 65 años y las forzoras a los 67.

Se ignoran si esta ley entrará en vigor inmediatamente, pues los efectos legales exigen transcurrir dos meses desde su promulgación.

Además el o depende de la organización y aplicación que tenga en cada ministerio y por eso no se sabe si entrará en vigor el 1.º de Julio ó a principios de Agosto.

Los jefes de negociación tendrán 6, 7, y 8 mil pesetas con arreglo a las categorías 3.ª, 2.ª y 1.ª clase.

Los jefes de administración disfrutará de un sueldo de 10, 12 y 15 mil pesetas, respectivamente.

Las jubilaciones voluntarias se concederán a los 65 años y las forzoras a los 67.

Se ignoran si esta ley entrará en vigor inmediatamente, pues los efectos legales exigen transcurrir dos meses desde su promulgación.

Además el o depende de la organización y aplicación que tenga en cada ministerio y por eso no se sabe si entrará en vigor el 1.º de Julio ó a principios de Agosto.

Los jefes de negociación tendrán 6, 7, y 8 mil pesetas con arreglo a las categorías 3.ª, 2.ª y 1.ª clase.

Los jefes de administración disfrutará de un sueldo de 10, 12 y 15 mil pesetas, respectivamente.

Las jubilaciones voluntarias se concederán a los 65 años y las forzoras a los 67.

Se ignoran si esta ley entrará en vigor inmediatamente, pues los efectos legales exigen transcurrir dos meses desde su promulgación.

Además el o depende de la organización y aplicación que tenga en cada ministerio y por eso no se sabe si entrará en vigor el 1.º de Julio ó a principios de Agosto.

Conferencias telefónicas

Las reformas en los sueldos de los empleados de Administración

Hoy se leerá el correspondiente decreto en el Parlamento

El sábado se celebrará Consejo en la Presidencia

El día político

(POR TELEFONO) Madrid, 5 tarde.

Telegrama

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama de los empleados civiles de Arceife (Canarias), solicitando se les equipare en lo que se refiere a las gratificaciones a los militares para poder subvenir al aumento del precio del agua, que por lo visto en aquellas islas es un artículo de lujo.

La merluza a 0'50 pesetas kilo

Una comisión de vendedores de pescado ha visitado al subsecretario de la Gobernación para manifestarle que desde el día de mañana se venderá en Madrid la merluza a 0'50 pesetas kilo.

La «Gaceta»

Publica hoy este diario oficial una disposición sobre la distribución del crédito que figura en el presupuesto para atender a los abonos de indemnizaciones para obras públicas y cuya división asciende a 39 mil pesetas.

Por falta de gasolina

El automóvil oficial del ministerio de la Gobernación no funciona por falta de gasolina.

En la Presidencia

Hoy se ha facilitado a los periodistas la acostumbrada nota oficiosa de la Presidencia.

En ella se dice que el Presidente se halla muy mejorado de la indisposición que ha sufrido días pasados.

Esta mañana acudió el señor Maura a palacio con objeto de despachar con el rey, a cuya regia sanción puso un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de Ley sobre la reorganización de sueldos de los empleados públicos.

El sábado próximo se celebrará a las diez de la mañana un consejo de ministros en el palacio la presidencia.

Esta tarde se facilitará a la prensa una copia del proyecto de reorganización de sueldos a los empleados civiles y que hoy se leerán en las Cortes.

La reorganización de sueldos

El señor González Bassada hablando con los periodistas ha hecho algunas declaraciones relacionadas con el proyecto de reorganización de sueldos.

Ha dicho que los oficiales de 3.ª, 2.ª y 1.ª categoría percibirán 2, 3 y 4 mil pesetas respectivamente.

Los jefes de negociación tendrán 6, 7, y 8 mil pesetas con arreglo a las categorías 3.ª, 2.ª y 1.ª clase.

Los jefes de administración disfrutará de un sueldo de 10, 12 y 15 mil pesetas, respectivamente.

Las jubilaciones voluntarias se concederán a los 65 años y las forzoras a los 67.

Se ignoran si esta ley entrará en vigor inmediatamente, pues los efectos legales exigen transcurrir dos meses desde su promulgación.

Además el o depende de la organización y aplicación que tenga en cada ministerio y por eso no se sabe si entrará en vigor el 1.º de Julio ó a principios de Agosto.

Los jefes de negociación tendrán 6, 7, y 8 mil pesetas con arreglo a las categorías 3.ª, 2.ª y 1.ª clase.

Los jefes de administración disfrutará de un sueldo de 10, 12 y 15 mil pesetas, respectivamente.

En Estado

El ministro de Estado, señor Dato, ha recibido hoy en Audiencia al R. P. Portinou, Jefe de las Misiones Católicas en Guinea (Africa).

También ha visitado al ministro de Estado una comisión de secretarios judiciales para pedirle su apoyo en las aspiraciones que tienen formuladas.

Cambió indispuesto

El señor Cambó no acudió hoy a su despacho oficial por encontrarse indispuesto.

En su domicilio ha recibido la visita de una comisión de ingenieros civiles y a una representación de obreros sin trabajo que le han solicitado se les dé ocupación.

Noticias de Fomento

En el ministerio de Fomento se están llevando a cabo los trabajos necesarios por la comisión respectiva, para la organización del Congreso económico que en breve se celebrará en Valencia.

También se efectúan trabajos por la comisión encargada de los estudios del campo para el fomento de la plantación del algodón en Melilla y en la Guinea.

Banquete

El señor Prat ha invitado al señor Cambó, al marqués de Camps y a las representaciones de las Cámaras de Comercio que se encuentran en Madrid, a un banquete que se celebrará en el Hotel Ritz.

El ferrocarril de Pajares

En el ministerio de Fomento se han recibido noticias de que el proyecto de electrificación del ferrocarril de Pajares, no se podrá llevar por ahora a efecto porque el material que se necesita para ello, y que ha de ser importado de Suiza, tardará mucho tiempo en llegar a España.

Se cree que la inauguración del ferrocarril no se hará hasta Octubre de 1919.

De la guerra

(POR TELEFONO) Madrid, 5 tarde.

Lo del «Bonnet Rouge»... Douval condenado a muerte.

Paris.—Se conoce el fallo y la sentencia del Consejo de Guerra que ha juzgado a los encartados en el asunto del «Bonnet Rouge».

Douval ha sido condenado a muerte.

A Marión se le condena a 10 años de presidio y a Dalmau Ledsky a 8 años de trabajos forzados.

Comunicado francés

Paris (oficial) 3 tarde.—Gran actividad de la artillería en el sector de Albers y Castell.

Un golpe de mano del enemigo contra nuestras posiciones de Montdidier fracasó bajo nuestros fuegos.

Nuestras patrullas de exploración hicieron prisioneros al Norte del Ailette.

Nada que señalar en el resto del frente.

Notas bilbaínas

(POR TELEFONO) Madrid, 5 tarde.

Visita de Inspección

Esta mañana ha ido a Carranza el vicepresidente de la Diputación y el secretario con el fin de girar una visita de inspección.

Una subasta

En la Diputación se ha celebrado la subasta de alambre de cobre y galvanizado para el tendido de una línea telefónica a la casa de Eguren.

Lo que dice la prensa

(POR TELEFONO) Madrid, 5 tarde.

«El Sol»

Este diario publica un artículo en el que se ocupa de la cuestión de Marruecos.

Dice el articulista que el Raisuli que recibe de España un millón de pesetas al año se dedica a poner obstáculos en la acción de España entre Tánger y Tetuán.

Agrega que el Raisuli es un more de tantos que ni siquiera es de tercera categoría y que tan solo está rodeado de unos cuantos montaraces.

«La Nación»

Dedicó este periódico en su editorial de hoy un aplauso al Gobierno por su proyecto de exigir sean disueltas las Juntas de defensas civiles, que en realidad no son más que una mancomunada sindicalista de los ciudadanos funcionarios.

Publica este diario un artículo firmado por José Casanova en el que juzga y critica el decreto del señor Alba referente a la reforma que se propone implantar en la segunda enseñanza.

Dice que el encargo de dictaminar el proyecto se atribuye a la Junta de ampliaciones y que ello constituye un gran peligro porque dicha Junta tiene la oposición de las distintas masas de la opinión.

Las provincinas

(POR TELEFONO) Madrid, 5 tarde.

Huelga solucionada

Huelva.—De esta capital dan cuenta de hallarse solucionada la huelga de obreros panaderos.

Soldado suicida

Valencia.—En el Penal de San Miguel de los reyes se ha suicidado disparándose un tiro de matí en la cabeza el soldado Crlos Fresnes, perteneciente al regimiento de Guadalajara.

La causa de que se haya suicidado ha sido el sufrir un castigo por una falta grave que cometiese.

Viaje de prácticas

Málaga.—En viaje de prácticas ha llegado a esta capital el director de la escuela de guerra y varios alumnos.

Aviones franceses

San Sebastián. A las siete de esta mañana se han visto cruzar por estas costas dos aviones con dirección a Francia.

Reapertura de la central

Valencia.—Se ha verificado la reapertura del centro de la Unión Ferroviaria que estaba claururado desde los sucesos de Agosto.

Barco embarrancado

Almería.—En el punto de amarrado Orcona ha embarrancado el vapor inglés «Sceppy» de 385 toneladas.

Se dirigió de un puerto de Levante a Poniente.

Se ignoran detalles del accidente.

Tardes parlamentarias

CONGRESO A las tres y media declara abierta la sesión el señor Villaverde.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El jefe del Gobierno de uniforme sube a la tribuna y lee los proyectos de Ley de nacionalización de las industrias militares y de reorganización de los sueldos de los empleados de administración.

Se entra en el periodo de ruegos y preguntas.

El señor López Montis anuncia una interpelación sobre enseñanza.

El señor Pedregal se ocupa del nuevo Reglamento de la Cámara, y dice que no tendrá eficacia porque no asistirán suficiente número de diputados para celebrar sesión.

Agregó que esto se evitará si se contase antes de la aprobación del acta el número de diputados.

Le contesta el señor Maura diciendo que la culpa de lo que ocurre no la tiene el Reglamento de la Cámara.

El señor Pedregal comienza a explicar su anunciada interpelación; dedicando la primera parte de su discurso a contestar al señor Zabala en lo que se refiere a la institución libre de enseñanza.

Dice que esta entidad está desahogada por completo de la Junta de ampliación de Estudios.

Habla de los beneficios que reporta la Institución libre de Enseñanza, manifestando que está desahogada por completo de la materia religiosa y que sus fines son completamente neutrales.

Recuerda con tal motivo frases y alabanzas a la institución hecha por los señores Gamazo, Murd y Montero Bios.

(Continúa la sesión).

Cotizaciones de hoy

Cotizaciones del Banco de Bilbao MADRID

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior, Exterior, Amortizable, etc.

Cotizaciones del Banco de España

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Banco de España, Tabacos, etc.

Cotizaciones del Banco de Vizcaya

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Ferrocarril de la Robla, Ferrocarril del Norte, etc.

Cotizaciones de las Obligaciones

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Minas de Cala, Argentinera Córdoba, etc.

Cotizaciones de las Acciones

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Sotol y Anas, Meridiana Norión, etc.

Cotizaciones de las Divisas

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Norte de España, Const. acción Naval, etc.

Cotizaciones de las Bolsas

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Ferrocarril de la Robla, Ferrocarril del Norte, etc.

Cotizaciones de las Bolsas

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Ferrocarril de la Robla, Ferrocarril del Norte, etc.

Cotizaciones de las Bolsas

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Ferrocarril de la Robla, Ferrocarril del Norte, etc.

Día religioso

Sentoral para mañana viernes.—Santa Pascual Bailón, Resurrección, H. radio, Pablo, Aquilino, Basilio, Víctor, Ad. Ión Solomano, Mrs; Bruno, ob.

Todos los días del mes de mayo en la Iglesia de la RR. M.M. Brigidas a las 4 y media de la tarde se rezará el santo rosario y a continuación se hará el piadoso ejercicio de las Flores Consagrado a la Inmaculada Virgen María.

En el ejercicio de las Flores de Mayo a las siete de la tarde en la parroquia de San Pedro, predicará mañana don Angel S. garrido.

P. Ramirez Bañanos

ABOGADO

EXORDIA, FRAN

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRANOS A P. SETAS 0'80 Cajita

Aguas y Bañerío de Costona

(QUIPUZCOA)
(Cortisbad de España)

Unica para el Higado, Reumatismo, Disenteria, Neurastenia y Artritis.
Se venden embotelladas a 125 pesetas, en Farmacias y Droguerías.
Temporada oficial de Junio a 30 de Septiembre.
Después de la temporada oficial, se usa desde 1.º de Octubre próximo, continuará abier-
to nuestro Hotel Casa de Estrada a precios módicos.
Itinerario: Linea del Norte, Estación Zumarraga, y Linea de San Sebastian a Bilbao,
Estación de Arca.
Puede de un conductor a la Administración de Costona.

Aguas de Cucho

Sulfuros calcícos salubridades nitrogenadas las más ricas en su clase
Producen efectos maravillosos y rápidos en la curación de las enfermedades de la piel,
y huesos, trastornos de la sangre, curan radicalmente el eczematismo y el herpesismo en
todas sus formas.
Se venden en todas farmacias y en el balneario de Cucho (Condado de Treviño)



NO MAS CATAPLASMAS

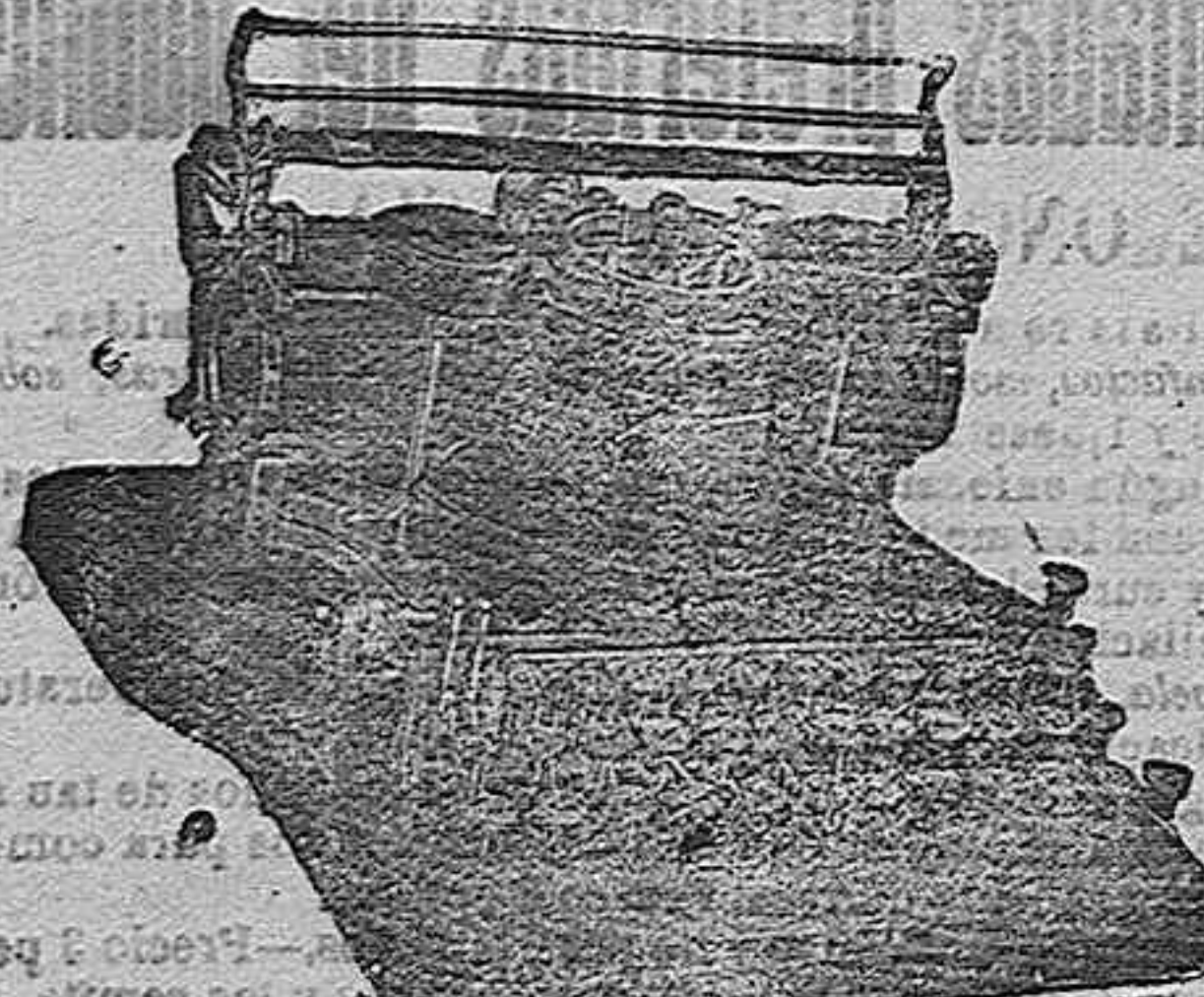
Se sustituyen con gran ventaja por

LA AMBRINA

conserva el calor hasta 24 horas

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICO COMERCIALIZADO PARA ESPAÑA, COLONIAS Y INTERIORES
SABANDIANI Y COMPANIA, BILBAO



La más reciente «Multiplex» la
gran máquina de escribir del tipo in-
tercambiable—escribi visib—Mc-
dell 1916—Hammond. Preferida
por hombres de negocios y Profesio-
nales, Autores, Lingüistas y Cientí-
ficos.
La «Multiplex» lleva siempre—
DOS ESILOS DE TIPOS—de cam-
bio automático—intercambiables—con
pulsación automática y se puede escri-
bir mas de 130 modelos de escritura
distinta, incluso matemáticas, idiomas
—lengua árabe—latín—griego—etc.,
etc.

Venta a plazos desde 25 pesetas mensuales
REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE ALAVA
Librería de Linacero—Barreras, 1 Fueros, 2 Vitoria

JABÓN VASCONIA

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa
De venta en las farmacias de ultramarinos de don Manuel R. de Alcaría,
Postas 2 señores Hijos de don Joé Erbilina, Plaza Nueva, 24, e Hijos de
Vicente Más.

EL ESTREÑIMIENTO

(Causado por la acumulación de las heces en el intestino)
Se cura con el uso de la
habitual con el uso de la
COPROBALINA
ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS
Se vende en farmacias y droguerías

LOBOS DE CUCHO

CURAN herpesismo, prurigo, dermatosis, sarna y otras enfermedades de la piel.
De venta en todas las farmacias y en Bañerío de Cucho (Condado de Treviño).

Azpiazu H.

SE TRASLADARON A
San Prudencio números 7 y 7 bis

Y ORGANIZAN
GRANDES PABELLONES
para exposiciones sus

Muebles de lujo y económicos

Precio fijo. Ventas al contado
Coste de los más importantes en su ramo

L' UNION

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1863

Capital social. Francos 10.000.000
Id. desembolsado. 2.500.000
Reservas. 28.095.000

Subdirectores en las provincias de Alava y Vizcaya: MANUEL Y JESUS. Bilbao
Agente Principal en Vitoria: HILARIO OTAZO. Calle de Bate, 45

Servicio de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa
Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Bue-
nos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉXICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 23, y de Cádiz el 30, para
New-York, Habana, Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el
30 de cada mes.

LINEA DE CURA MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Ceru-
ña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes
para Curuña y Santander.

LINEA DE VEN EZUELA COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de
Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Pa-
lma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y
del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
Una salida ca 14 días arrancando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-
Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cá-
diz el 7, para Tánger, Casablanca, Argón, (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz
de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso
de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el
vije de Ida.

LINEA DE BRASIL-PLATA
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Curuña, Vigo y L.boa. (facul-
tativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de
regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo
Curuña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten en sus condiciones más favorables y pasajeros a quienes
la Compañía de transporte y trato especial como se acredita en su diario de servicio.
Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos, además de otros servicios.

Agencia, Barreras de Escritorio

A los señores Médicos y Farmacéuticos

FLUOTHYMINA

A base de FLUOROFORMO Y THYMINA

Preparado por los DRS. TAYA & BOFILL

Especifico único para la com-
pleta y rápida curación de la Co-
queluche (Tos ferina) y Tos rebelde.
Reconocido y recomendado por
eminencias médicas de España.

De venta en Farmacias y Droguerías

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria

La Junta Directiva de esta benéfica Institución, que cuenta sesenta y siete años de honrosa y meritoria existencia, al ver que el año 1918 depositado por los socios en el mes de agosto, ha acordado lo siguiente:
Desde 1.º de febrero del corriente año las imposiciones ordinarias devengarán el 4 por 100 (tres y medio) de interés anual.
Los intereses acumulados devengarán también interés.
Las imposiciones especiales a un año rendirán el 385 por 100 (tres ochenta y cinco) de interés anual.

PRESTAMOS Y CREDITOS
Se anticipa dinero a módico interés y en condiciones favorables, para préstamos y créditos hipotecarios. Préstamos y créditos con garantía de valores públicos, mercados y industriales. Préstamos y créditos con garantía personal. Préstamos y créditos para Ayuntamientos. Préstamos y créditos a Gremios, Sindicatos Agrícolas, Grupos de Labores y Obreros. Préstamos sobre muebles. Préstamos sobre sueldos. Préstamos sobre alhajas, ropas, etc.

Los valores en Cartera, la existencia en cuenta corriente con los Bancos y en Cuentas de Ahorro, propios de la Institución y el Capital propio de ésta, estando a disposición de la Junta Directiva de esta Caja, que funciona bajo el protectorado del Gobierno de la Nación, estudia la reorganización de servicios y ampliación de los mismos, así como el social con la ayuda y colaboración de sus imponentes.
HORAS DE DESPACHO
Días laborables: Mañana.—De nueve a una y media.
Tarde.—De tres y media a cinco y media.
Para consultas e informes, visite al Director Gerente, don Miguel Fernández Dana.

SOLUCION DEL ALUMBRADO

Gran economía y luz suave a la vista con las lámparas de 1 1/2 watio de 25 bujías 3000 50 por ciento de economía sobre las de Filamento metálico. Construcción extra-robusta lo mismo que las de filamento también extranjeras fabricadas en Vitoria. Útiles de confianza. Excepcional adaptación al por mayor y menor gran descuento no comprar sin visita a esta casa. Gran existencia de materiales para electricidad, precios de fábrica. Contadores Caliente baños, tenacillas, hornillos, planchas, cocinas, electrodomésticos, sartenes, toallas de paño, telas para el verano, aparatos para masajes y todo lo que necesita el viajero. SEIS MESES DE GARANTIA, en todos los artículos, instalaciones y reparaciones de luz. Se atiende a toda clase de aparatos eléctricos.
LA CASA QUE MÁS HAZA TRABAJA

Almacenes "La Bolsa"

Florida 23 y Arca 13
Se ha recibido grande y variado surtido en
Jugos para té y café

Pianos y Armoniums

Marcas nacionales y extranjeras
Representante exclusivo de los seis rivales pianos, marca GUTH
Toda clase de música religiosa y profana
Pianos—Pianos de seguridad y claridad para familias modestas. Accesorios para todo clase de instrumentos. Gramofonos y fonógrafos marca Gramofono Francés y GUTH. y todo lo que se necesita para el hogar. Pianos antiguos.
Instalaciones y reparaciones de pianos y armoniums.
Gran surtido en todo. Teléfono número 244

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
FRANCIA Y PORTUGAL
53 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

Subdirector en Alava
J. A. Quiroga, Plaza del General Loma 6-2.º

Exportadora

Sebastián Ricardo Aranegui

VITORIA
Lunas, espejos y platadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás.
—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de seguridad, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Muros con cromos y olográfica.—Molduras.—Vidrios negro, impresos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.

ALERTA TODO EL MUNDO!

Paraíso por veinte años
POLVO REGENERADOR
para hacer poner más huevos a las aves (gallinas, pavos, faisanes, etc.)
MÁS DE TRES MIL NUEVOS AL AÑO CON DIEZ GALLINAS
Sueltamente conocido de años anteriores, no necesita más recomendación. Pídale esta tarde. Calidad superior. Precio módico. Pídale por correo (no se envía gratis) a su autor, Sebastián Ricardo Aranegui, calle de Bate, 20, Droguería general ANA—VITORIA—De venta en Droguerías.